

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS DE FECHA 11 DE MAYO 2018**

Siendo las 12:45 doce horas con 45 cuarenta y cinco minutos del día 11 once de mayo del 2018 dos mil dieciocho, se reunieron de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, **los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos**, en la sala de juntas anexa al despacho de la sindicatura, misma que se ubica al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, previamente convocada.

Presidió la Sesión la Síndica Anna Bárbara Casillas García, actuando en la Secretaría Técnica el Señor Salvador Legaspi Sánchez, ambos en su calidad de Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, respectivamente.

Haciendo el uso de la voz la Presidente de la Sesión Síndica Anna Bárbara Casillas García, agradece la presencia y da la bienvenida a la Comisión Edilicia invitada, de Patrimonio.

En desahogo del primer punto de la Orden del día, referente a Lista de Asistencia la Síndica Anna Bárbara Casillas García, instruye al Secretario Técnico al desahogo de la misma.

En el desempeño de sus funciones el Secretario Técnico Salvador Legaspi Sánchez, procedió a formular la lista de asistencia de la que se desprende que se encontraban presentes el 100% cien por ciento de los miembros de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos de acuerdo con la lista de asistencia que se anexa a la presente acta y que se encuentra de la siguiente forma:

Presidente: Síndica Anna Bárbara Casillas García	PRESENTE
Vocal: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández	PRESENTE
Vocal: Regidora Marcela Gómez Ramírez	PRESENTE
Vocal: Regidor Enrique Israel Medina Torres	PRESENTE

Se hace constar la presencia de la totalidad de los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, declarándose que hay quorum de esta comisión.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS DE FECHA 11 DE MAYO 2018**

Se hace constar la presencia por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal:

Presidente: Regidor José Manuel Romo Parra	PRESENTE
Vocal: Regidora María Teresa Corona Marseille	AUSENTE
Vocal: Sindica Anna Bárbara Casillas García	PRESENTE

Se hace constar que la Regidora María Teresa Corona Marseille, presentó justificante por razones inherentes a su cargo, haciéndose constar la presencia de 2 de los 3 Regidores integrantes que conforman la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, declarándose mayoría y por lo tanto la existencia de quórum de esta comisión.

En vista del cómputo expresado anteriormente, y encontrándose presentes la totalidad de los miembros de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, como Comisión Convocante, así como existir quorum legal en la Comisión Edilicia Coadyuvante, la Presidente declaró legalmente instalada la sesión en virtud de existir quorum legal y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, habiendo sido debidamente convocados y notificados cada uno de los regidores de forma personal y siendo debidamente publicada la misma en el portal de internet del Ayuntamiento de Guadalajara, lo anterior de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Acto continuo la Presidente y Síndica instruye al Secretario Técnico Salvador Legaspi Sánchez, para que dé lectura a la Orden del Día, por lo que una vez dando lectura a la misma la Presidente de la sesión Síndica Anna Bárbara Casillas García la sometió a consideración de los Regidores presentes, quienes por decisión unánime resolvieron aprobarla en su totalidad, por lo que los puntos a tratar quedaron aprobados como sigue:

ORDEN DE DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen que resuelve diversos oficios que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite expedientes relativo a revocaciones de locales en diversos mercados municipales, con números de Turno 326/17, 66/18, 67/18, 68/18, 69/18, 88/18 así como 89/18.

5.- Asuntos varios.

6.- Clausura.

Acto continuo y una vez desahogados los puntos 1 primero y 2 segundo de la Orden del día, pasamos al desahogo del **Punto número 3 de la Orden del Día**, referente a la aprobación de la Orden del día, la Presidente pregunta a los Regidores presentes si tienen alguna observación sobre la Orden del día propuesta, a lo que no habiendo ninguna observación la Presidente pregunta en votación económica si es aprobada la misma y después de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos la Sesión llevo al siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la Orden del Día propuesta.

En desahogo del **Punto número cuatro de la Orden del Día**, referente a Discusión y en su caso aprobación del Dictamen que resuelve diversos oficios que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite expedientes relativo a revocaciones de locales en diversos mercados municipales, con números de Turno 326/17, 66/18, 67/18, 68/18, 69/18, 88/18 así como 89/18, con referencia a éste punto de la orden del día, se propone que tanto en el título como en los numerales SEGUNDO y CUARTO, se cambie la palabra ACUERDO, por la de DECRETO, que es la correcta, esto puesto que son